

ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2010-2013.

Informe de situación

Adolfo Jiménez Fernández. Secretario General de la OISS.



ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2010-2013.

Informe de situación

El programa de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 (EISST) se dirige a los representantes gubernamentales, responsables de las instituciones de prevención y protección de los riesgos profesionales, miembros de organizaciones sindicales y empresariales, profesionales del gremio, especialistas universitarios, miembros de otros organismos internacionales y, en general, a todas aquellas personas preocupadas porque la seguridad y salud de los ciudadanos iberoamericanos sea equiparable a la de las personas que viven en los países más desarrollados en este ámbito, aquellos que disponen de las mejores condiciones de trabajo y con los mejores mecanismos de protección de los riesgos laborales y las enfermedades profesionales.

Con esta ilusionante utopía tuvimos el primer encuentro hace ya 5 años en Buenos Aires y permítanme que resuma la cronología del progreso promovido por todos ustedes en torno a estos cinco Congresos Iberoamericanos de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales que conocemos como PREVENCIA.

En Buenos Aires, en 2006, se sentaron las bases de trabajo para construir en el seno de la OISS un núcleo especializado de promoción de las políticas de Seguridad y Salud en la Región. Se trataron allí los asuntos más candentes en la materia y se tomó conciencia de las enormes carencias para afrontar los principales problemas: más del 50% de la población activa en la economía sumergida o en la informalidad, importantes deficiencias de registro e información acerca de las condiciones de trabajo y la incidencia de la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional, una débil estructura de participación de los interlocutores sociales, en muchos casos graves carencias en el orden legislativo, de control, de organización, de políticas públicas... En definitiva, aunque con honrosas excepciones, una gran debilidad de respuesta a los problemas de seguridad y salud junto a una casi inexistente implicación del tejido social en el tratamiento de los graves efectos para las personas, la sociedad, los sistemas de protección social, el gasto público, la productividad de las empresas y para la economía en general de Iberoamérica.

Con este incipiente diagnóstico afrontamos el segundo PREVENIA, esta vez en Cádiz (España), en 2007, en el que ya fue posible concretar el compromiso de elaborar una Estrategia específica de trabajo. Efectivamente, los Ministros y máximos responsables del ramo que asistieron al Congreso, en reunión convocada por el Secretario de Estado de España, adoptaron la decisión de encomendar a la OISS el desarrollo de una Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las siguientes bases:

- **Que estuviera adaptada a la realidad iberoamericana**, lo que apuntaba al desarrollo de una serie de políticas generales para problemas comunes a toda la región, como la informalidad, la subdeclaración y registro de AT y EP, los escasos niveles de protección reparadora, el efecto de los importantes movimientos migratorios de trabajadores, etc.; y también a la puesta en marcha de políticas subregionales para afrontar situaciones más localizadas en territorios concretos, como el trabajo en las grandes zonas fabriles conocidas como las maquilas (fenómeno localizado esencialmente en Centroamérica), los problemas singulares de grupos indígenas, el trabajo con colectivos especialmente perjudicados por la siniestralidad como la minería, la construcción o la agricultura manual; y por último, abordar el apoyo a los países prestando la asistencia técnica precisa para el desarrollo de estrategias nacionales de respuesta a la situación específica de cada uno de ellos.
- **La segunda regla del mandato fue que la Estrategia fuera posibilista**, que marcara objetivos concretos pero alcanzables, para que no se configurara como una nueva declaración de intenciones sino como un conjunto de políticas asumibles en el contexto social, económico y cultural de cada país y de la Región; lo que a su vez exigía que se tuvieran en cuenta las distintas posiciones de salida o desarrollo protector en este ámbito y, en consecuencia, que se formularan los objetivos en distintos niveles de exigencia para que fueran asumibles de forma progresiva desde cada una de las posiciones.
- Y, por último, debería ser **consensuada entre los Gobiernos, las instituciones gestoras y los interlocutores sociales**, lo que impone un esquema de elaboración e implementación participado todos los agentes que intervienen de alguna manera en este ámbito.

Tras este Congreso se constituyó en el seno de la OISS un grupo de expertos formado específicamente para elaborar el primer borrador que, conforme a este último requerimiento de participación, fue sometido a un amplio periodo de consultas que se

extendió a lo largo de 6 meses, entre junio y diciembre de 2008 y en el que se utilizaron todos los canales ordinarios y extraordinarios para dar a conocer su contenido e invitar a elevar sugerencias al texto.

Así, la petición formal de observaciones realizada a las instituciones Miembro de la OISS, los gobiernos y los interlocutores sociales de la Región, se complementó con reuniones específicas de los representantes gubernamentales en la República Dominicana y de los representantes sindicales en Panamá, así como con reuniones bilaterales con todos los Ministerios de trabajo de Centroamérica y Caribe e, incluso, con un sistema de consultas abiertas a través de la página web de la OISS.

Este intenso proceso de participación fue realmente fructífero, de manera que se recibieron más de 300 iniciativas, incorporadas en su mayoría (el 85 % fueron integradas) al texto actual, que ya estaba en condiciones de ser sometido a la consideración del plenario del tercer Congreso.

Y fue Chile quien dió acogida al III PREVENCIA, en Santiago a principios del ejercicio 2009. En su seno se validó el texto final de la Estrategia para su elevación a la Conferencia de Ministros del ramo en coherencia con el origen del mandato.

Así, en los últimos meses del ejercicio 2009, la Estrategia fue presentada en la VII Conferencia de Ministros de Trabajo y Seguridad Social celebrada en Lisboa (Portugal) quienes, además de avalar su contenido, decidieron su elevación a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que reunida los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, incorporó a su Programa de Acción el siguiente texto literal “ ... endosar la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación “.

Tomaba así carta de naturaleza y rango de asunto prioritario para la Región la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2010-2013” (EISST) lo que comporta el reconocimiento del trabajo realizado y el apoyo permanente que brindan a la OISS, poniendo de manifiesto el creciente interés por impulsar esta ilusionante y compleja tarea que es la lucha contra el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

Los Congresos PREVENCIA2010 y 2011, celebrados en Granada (España) y Cartagena de Indias (Colombia) respectivamente, han proporcionado el impulso

necesario para que la EISTT sea ya un programa definitivo que compromete a todos los países de la Región.

Disponer de un instrumento como la Estrategia aporta dos valores esenciales. El primero de ellos es que actúa como elemento dinamizador del desarrollo de las políticas de seguridad y salud en la Región, lo que debe materializarse en un mercado de trabajo más digno y en un contexto social y laboral más justo y responsable con sus ciudadanos.

Para América Latina, contar con este Documento marco en Salud Laboral creemos que supone dar un salto cualitativo muy considerable que sitúa a la Región en las dinámicas sociopolíticas de los países más desarrollados y en la línea recomendada por la totalidad de las Organizaciones Internacionales que actúan en este ámbito. En Europa, se trabaja en la ejecución de la II Estrategia, por cierto, con resultados que animan a seguir este camino ya que la siniestralidad laboral se ha reducido en un 32,7% en el periodo 2000-2008, partiéndose en general, de mejores indicadores y estructuras de protección y participación muy consolidadas.

Otro de los valores que entendemos que ya se ha concretado con la Estrategia ha sido la dinámica social en torno al debate de sus contenidos y a las aportaciones que los Gobiernos y agentes sociales, tanto empleadores como sindicatos, han realizado en la génesis de la misma. Por ello y, aunque el dialogo tripartito no está suficientemente arraigado y estructurado en América Latina, desde la OISS estamos persuadidos de que **sólo el esfuerzo corresponsable de todos los agentes implicados en el fenómeno del accidente y la enfermedad laboral nos permitirá los avances sólidos y estables** y desde aquí, una vez más, queremos ratificar nuestro llamamiento a la participación de la sociedad civil, a través de todos sus representantes, en la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas de afectación social general, como lo es el de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Protección Social en su conjunto.

Estos dos importantes valores, que configuran la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, son también intrínsecos a la operativa de nuestra Organización ya que, conforme a sus previsiones estatutarias, está llamada a promover cuantas acciones sirvan para lograr progresivamente la universalización de la Seguridad Social, colaborando en el desarrollo de sus sistemas, prestando asesoramiento y asistencia técnica, actuando como órgano permanente de

información y coordinación de experiencias, y promoviendo el estudio, el debate y la investigación.

Es necesario destacar que en momentos tan delicados como el que actualmente se encuentra la economía mundial, instrumentos como la Estrategia deben alzarse mostrando su verdadera dimensión, su compromiso decidido con la promoción de políticas públicas de lucha contra la informalidad, la siniestralidad, la falta de salud y seguridad en el trabajo, las condiciones laborales abusivas y, en resumen, el déficit de protección social.

Debemos estar atentos al riesgo de que los ciclos económicos bajos y los procesos de incremento de la productividad y competitividad que se demandan para superarlos, en el contexto de un mundo globalizado, nos aboquen a incidir negativamente en los derechos inalienables de las personas.

La historia nos muestra que justamente en los momentos más difíciles, tras las dos grandes guerras mundiales, se han producido los progresos más importantes en los derechos sociales y, solo así, haciendo sociedades más justas y equilibradas ha sido posible demandar y conseguir el esfuerzo solidario de todos para remontar las situaciones de destrucción y empobrecimiento derivadas de las grandes guerras.

Pero además, desde el punto de vista económico, los costes derivados de la siniestralidad y de la enfermedad profesional siguen comprometiendo un importante porcentaje del Producto Interior Bruto de América Latina, con valores próximos al 10 % y triplicando los indicadores de las zonas más desarrolladas, lo que nos confirma que todas aquellas inversiones en seguridad y salud laboral que se lleven a cabo en los países, favorecerán sin duda los procesos de recuperación económica y eficiencia del gasto público. Y, por el contrario, la involución en los procesos de garantía de condiciones de trabajo más seguras y dignas restaran productividad y competitividad a las empresas y sociedades que lo acepten.

Este fue un asunto extensamente debatido en el Congreso de Granada (España) en 2010, sobre el que quisiera recordarles el texto literal adoptado al respecto en el apartado “quinto” de su Declaración Formal:

“El Congreso expresa su convicción de que el desarrollo de políticas de Seguridad y Salud, lejos de ser un obstáculo a los procesos de reactivación económica, coadyuvan al incremento de la productividad y la competitividad

y reducen, de manera trascendente, los costes derivados de la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional, así como los daños a la salud y a la vida de los trabajadores. “

En este sentido, considerar ***la prevención como un valor estratégico de la competitividad***”, constituye un compromiso más para todos y en especial para la OISS, para combatir las intenciones de rebajar los derechos laborales de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral. No debemos olvidar, como repetidamente hemos indicado en nuestras Declaraciones de los cinco Congresos PREVENIA, que ***“... es imprescindible recordar que el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud y a la seguridad social, son consustanciales a la prevención de riesgos laborales, y su protección y promoción deben configurar un objetivo de primer orden para los Gobiernos, los Interlocutores Sociales y la Sociedad en su conjunto.”***

Pues bien, tras este recordatorio del camino recorrido hasta el momento y los riesgos que acechan a los avances conseguidos por las sociedades iberoamericanas, se proporciona a continuación un informe detallado de las actividades realizadas en este año largo de trabajo (más de 18 meses) en ejecución de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las previsiones de actuación para los próximos tiempos:

1.- Análisis de situación de las condiciones de trabajo y de las políticas de seguridad y salud.

El conocimiento de las condiciones reales del trabajo en los países de la Región es un elemento imprescindible para activar políticas eficaces y específicas de Seguridad y Salud. Este tipo de encuestas que son siempre una importante fuente de información, son aún más trascendentes en nuestra Región, donde el empleo informal se extiende a la mitad de la población activa y el subregistro alcanza valores que merman significativamente su valor informativo, al menos en la mayoría de los países.

La OISS ha dedicado una especial atención a esta línea de trabajo que, como saben, se refleja en la Estrategia como el primero de los objetivos específicos y ya está en marcha la realización de la Primera Encuesta Centroamericana. Encuesta que se ha diseñado para ofrecer información desagregada por países, tipo de empleo (formal e informal), género, grandes sectores de actividad y tramos de edad.

En este proyecto están colaborando, además de la OISS y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), la red SALTRA de profesores universitarios de Centroamérica, en cuyo seno se elaboró el cuestionario preliminar que fue posteriormente sometido a una prueba piloto, efectuándose 24 entrevistas en cada país, 12 en el ámbito urbano y otras 12 en el rural. La prueba permitió validar el Cuestionario de encuestas y el procedimiento de trabajo, con algunos ajustes que fueron aceptados en marzo de 2011, en el III Encuentro del grupo de trabajo para la realización de la Encuesta. Se diseñó la estrategia de seguimiento y control técnico de las encuestas en cada uno de los países.

A fecha de hoy ya se ha finalizado el trabajo de campo, disponiéndose de datos validados, en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, y se está concluyendo el proceso en Honduras y Guatemala. Tras la validación de datos y el análisis pertinente, los resultados definitivos se entregarán en la primera quincena de diciembre de 2011 para ser distribuidos e incorporados al Observatorio Iberoamericano de Riesgos Laborales, recién constituido.

En esta misma línea vienen trabajando el sindicato UGT-España, con la Universidad Pública del Uruguay y la Universidad Rey Juan Carlos de España, quienes van a afrontar en los próximos meses una Encuesta similar en Uruguay. A este respecto, en la actualidad se trabaja en la línea de suscribir un convenio que asegure la homogeneidad de parámetros comunes y metodologías compatibles con la de Centroamérica, ello con independencia de que sus ejecutores pretenden profundizar en un análisis adicional de los riesgos psicosociales.

Y a todos estos datos habrá que sumar los que pudieran aportar otros países como Chile o Argentina, que ya disponen de sus propias encuestas, y que irán integrándose en el soporte informático que desarrolla la OISS en el marco de su Observatorio de Riesgos Laborales, anteriormente citado.

Para realizar un adecuado diagnóstico de la situación de la seguridad y salud en la Región, hemos considerado de interés la elaboración de informes cualitativos específicos. En esta línea, es de resaltar la colaboración que viene prestando la Red SALTRA (Salud y Trabajo) y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España) a través de su centro de investigación en salud Laboral (CISAL).

Esta red ha trabajado en la elaboración de Informes específicos en los que de manera resumida se analizan los datos poblacionales, sus legislaciones específicas y la

situación de sus programas de Seguridad y Salud, así como los mecanismos de protección de los riesgos laborales, estando disponibles ya las de los siguientes nueve países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Chile, Ecuador y Colombia.

Por su parte, las buenas prácticas preventivas que ponen en marcha tanto las instituciones como las organizaciones sindicales y las empresas constituyen una interesante herramienta para conocer aquellas experiencias exitosas que pueden ser implementadas en otros países. Esta gestión del conocimiento quiere ser incorporada al desarrollo de la Estrategia y por eso se ha previsto la publicación de algunos casos singulares, relativos a la población más vulnerable de la Región. Esta publicación, sobre la perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo en colectivos vulnerables de América Latina, contiene artículos relacionados con las maquilas de Nicaragua, el cáncer ocupacional en América Central, la recolección de café, el sector salud, y la recolección de caña y del banano.

2.- Asistencia técnica a países

La prestación de asistencia técnica especializada por parte de la OISS es otro compromiso expresamente asumido por la Organización en el contexto de la Estrategia y, para su materialización, se dispone de un equipo estable de colaboradores y Técnicos Superiores de Prevención, con especializaciones homologadas conforme a las directivas de la Unión Europea y la legislación específica Española en las ramas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Sicosociología; y también con un grupo de médicos del Trabajo con dilatada experiencia en salud laboral.

Además, la Organización ha egresado ya a más de 250 másteres superiores en Prevención, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, que se reparten por la totalidad de los países de la Región y que están prestando un apoyo complementario cuando es preciso.

La asistencia técnica en este terreno se articula por una doble vía:

- La presencial, que se presta sin ánimo de lucro y a petición de las instituciones miembros de la OISS o los gobiernos de la Región. En este periodo de andadura se han atendido asistencias solicitadas por la Comisión de Gobierno de Chile, constituida para analizar la situación de la Seguridad y Salud en el

País tras el accidente de la Mina San Jose; la de diversas instituciones argentinas en orden a la organización de los sistemas mutuales de prevención de riesgos; la de CODELCO (Empresa Nacional del Cobre de Chile) para valorar las posibilidades de tratamiento del polvo de sílice en las minas, a fin de reducir la incidencia de las neumoconiosis producidas por su inhalación; o la de la Superintendencia de Riesgos Laborales de Argentina, para el planteamiento y validación técnica de la Encuesta de Condiciones de Trabajo realizada el pasado año; así como la reciente colaboración para el desarrollo de la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad.

Y adicionalmente, se ha iniciado la colaboración con el Ministerio de Agricultura de la Republica de Colombia para la implementación del convenio suscrito con la OISS el pasado mes de junio. Por su parte, tanto en Panamá como en República Dominicana se ha realizado actuaciones dirigidas a obtener documentos de Estrategias Nacionales de Seguridad y Salud en ambos países.

- La remota, prestada a través de la página web de la OISS, con un compromiso de respuesta en el plazo máximo de 72 horas, para resolver cualquier consulta técnica que pueda realizarse por las instituciones, los profesionales o los interlocutores sociales de la región, con el único requerimiento de inscribirse previamente en el Servicio.

Dicha asistencia se presta desde la plataforma web de la organización y concretamente desde el apartado de servicios que denominamos **SERVIPREVENENCIA**, en el que además de prestar este soporte de asistencia técnica pueden encontrar:

- Metodologías para la evaluación y planificación de riesgos.
- Fichas técnicas de herramientas y equipos de trabajo.
- Casos prácticos y material didactico para la formación de trabajadores.
- Recomendaciones preventivas sectoriales.
- Noticias de interés.

3.- Catedra de Salud laboral Universidad de Almeria - OISS

La OISS, en colaboración con la Junta de Andalucía de España, ha constituido una Cátedra de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería que viene tejiendo una red de colaboración con universidades de los distintos países de nuestra Región.

Como consecuencia del Convenio de colaboración suscrito, la Universidad de Almería ya dispone, desde la plataforma informática de la Cátedra, de programas de capacitación para universitarios iberoamericanos en materia de prevención de riesgos, por la que han pasado ya 142 alumnos. Además, está previsto que para el primer trimestre de 2012 los alumnos puedan realizar nuevos cursos de Prevención básica (de 60 horas de duración), de una formación de nivel avanzado (250 horas), de temas de negociación colectiva (60 horas) o de formación sobre el Convenio Multilateral de Seguridad Social, así como otros instrumentos de protección.

En el campo de la investigación, desde esta Cátedra se han puesto en marcha dos estudios de investigación, ya finalizados, sobre “Niños/as y adolescentes trabajadores de la calle en Cochabamba (Bolivia)”, así como otro relativo a “Mujeres rurales en condición de vulnerabilidad social en mercados laborales: una contribución para el diseño de políticas públicas. El caso de Chile”. Para 2012 se espera que se realicen dos nuevos estudios, un sobre el empleo informal en el Área Andina y otro comparativo sobre la Salud Laboral en el Cono Sur.

Se podrá observar a lo largo de este informe, que la Organización está desplegando una amplia colaboración con el mundo universitario iberoamericano en muchas de sus líneas de actuación. En este sentido quiero expresarles nuestra convicción de que situar el debate, la investigación y la acción de progreso doctrinal de la protección social en las Universidades es realmente estratégico por muchas razones: porque supone abrir el debate a los entornos académicos que hasta el momento han estado bastante ausentes, porque acerca el análisis de los grandes problemas sociales a nuestros jóvenes y futuros protagonistas de la conducción de nuestras sociedades, porque sus estructuras de organización suelen ser independientes y estables en el tiempo y porque es necesario que la educación y la realidad social caminen de la mano.

4.- Impulso al desarrollo de Estrategias y Planes nacionales de seguridad y salud

La Estrategia propugna que los diferentes países y en atención a sus peculiaridades, perfiles de siniestralidad y capacidad para asumir niveles adicionales de compromiso con sus ciudadanos, desarrollen instrumentos nacionales de impulso y coordinación de las políticas públicas encaminadas a conseguirlo.

En este contexto, nos referimos al acuerdo cuyo compromiso fue anunciado en el Congreso de Granada en mayo de 2010, que coincidiendo con el Día Mundial de la

Seguridad y Salud en el Trabajo (el 28 de abril de 2011) se ha suscrito entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales y de Empleadores, aprobando la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015, que incluye además el correspondiente Plan de Acción. El documento formal, rubricado por la OISS, se basa expresamente en los principios de la Estrategia Iberoamericana y, sin duda, constituye un avance importante y referente de compromiso en la Región.

En forma similar se conduce el gobierno chileno que tras ultimar los trabajos abordados por la comisión asesora del Gobierno se encuentra desarrollando los instrumentos correspondientes para la puesta en marcha de una importante batería de medidas tendentes a reforzar el sistema de prevención y protección de los riesgos laborales que ya es, a nuestro juicio, uno de los más avanzados de la Región.

Por lo que se refiere a Colombia, ya articuló en el pasado ejercicio el denominado “Plan Nacional de Salud Ocupacional para el periodo 2010-2012” cuyas líneas de acción son coincidentes en su mayor parte con las previstas en la EISST y en cada una de ellas se fijan objetivos concretos a alcanzar en el periodo.

En esta misma línea, la Republica Dominicana está comprometiendo el desarrollo de una Estrategia Dominicana de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando impulso en el seno nacional a los objetivos establecidos en la Estrategia Iberoamericana y promoviendo una serie de actuaciones concretas tendentes a la mejora de las condiciones laborales del país.

Por su parte, España y Portugal cuentan también con sus propias Estrategias, impulsadas desde la Unión Europea, siendo en ambos casos un instrumento habitual de impulso y coordinación de sus políticas internas que está arrojando resultados muy alagüeños.

Además, desde la OISS se han iniciado gestiones con este mismo objetivo con otros países como Costa Rica y Panamá, que esperamos puedan concretarse en los próximos meses. Todos estos países y cualquier otro que lo solicite dispondrán de la asistencia técnica que precise por parte de la Organización para el análisis de situación y elaboración de su propia Estrategia.

Finalmente, debe señalarse por su importancia el acuerdo de colaboración firmado en el seno del Congreso PREVENIA 2011 en Cartagena de Indias (Colombia), con la Confederación Sindical de las Americas (CSA), con el objetivo de colaborar en

actividades de apoyo y asistencia técnica mediante acciones que faciliten el desarrollo de la Estrategia en base a aspectos tales como el desarrollo de una propuesta formativa para dirigentes sindicales orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y de conocimiento y aplicación sindical en la temática de la Seguridad y Salud laboral con especificidad en la EISST, la participación en proyectos de investigación sectoriales y/ o regionales referentes a los colectivos vulnerables, que permitan realizar diagnósticos, seguimiento y evaluación de los impactos de la EISST, y difundir la información correspondiente a la Estrategia y sus avances en los países de la región.

5.- Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud

Dando cumplimiento a las previsiones que recoge la propia Estrategia, la Organización ha desarrollado la estructura del Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud, y dispone ya del desarrollo del soporte tecnológico preciso para alojar y permitir la gestión de la siguiente información, quedando alojado en la nueva plataforma que estará disponible en enero de 2012:

- Resultados de las Encuestas de Condiciones de Trabajo que se vayan realizando conforme a las previsiones antes mencionadas.
- Información oficial de siniestralidad y enfermedad profesional que tengan disponibles cada uno de los países.
- Legislación comparada en materia de seguridad y salud y de los sistemas de protección específica de los riesgos laborales.
- Informes de situación por países.
- Informes periódicos de seguimiento de la EISST.
- Información sobre Convenios Internacionales vigentes en materia de Seguridad y Salud y otros documentos de consulta.
- Buenas prácticas preventivas
- Enlaces con otros portales especializados en la materia.

Esta plataforma incorporará, además, herramientas de gestión documental y datos estadísticos a fin de facilitar su manejo y será de acceso libre.

6.- Programas de trabajo en colaboración con otras Instituciones

Otro de los compromisos específicos de la Organización, plasmado en la Estrategia, es la búsqueda del acercamiento, cooperación y coordinación con las acciones

desarrolladas por otras instancias internacionales o nacionales que puedan favorecer el mejor desarrollo de las previsiones de la EISST. En este sentido, la invitación, presencia y participación activa en los Congresos de la OISS de cuantos organismos internacionales operan en la Región, es una muestra concreta de cumplimiento de este compromiso.

Igualmente, la OISS viene apoyando cualquier iniciativa proveniente de Organismos Internacionales que favorezcan esta dinámica, como ha hecho suscribiendo en el mes de marzo de 2009 la Declaración de las Islas Canarias sobre la Prevención de Riesgos Laborales, en apoyo de la Declaración de Seul de la Seguridad y Salud en el Trabajo promovida por la AISS-OIT y participando activamente en cuantos eventos ha realizado la Asociación para su impulso y desarrollo.

Otra muestra de progreso en esta línea de coordinación y puesta en común es el reciente encuentro de todas las organizaciones que operan en la Región a instancias de la CISS (Conferencia Interamericana de Seguridad Social), inaugurando una semana de Seguridad Social en la que hemos comprometido darle continuidad anual, con el único fin de poner en común las líneas de trabajo que se siguen y buscar la coordinación y apoyo mutuo.

En todo caso, deben referirse aportaciones específicas prestadas en este periodo y de interés singular para la Estrategia, algunas ya referidas en este informe, como la prestada por:

- La Organización Internacional del trabajo y la Confederación sindical de las Américas, en la formación encaminada a “Mejorar la capacitación de los agentes implicados en la seguridad y salud”, cuyo contenido ha estado centrado en el conocimiento en profundidad de la EISTT por parte de los representantes sindicales convocados al efecto, celebrada en marzo de 2011 en Buenos Aires.
- La Red SALTRA de profesores universitarios, coordinada por la Universidad Nacional de Costa Rica y la Pompeu Fabra de Barcelona a través de su Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL).
- UGT-España en coordinación con Universidad Pública de Uruguay y la Rey Juan Carlos de España: formación y apoyo al desarrollo de encuesta de condiciones de trabajo.
- La Junta de Andalucía, que ha patrocinado ya dos Congresos de Prevención en España, junto al INSHT y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales; y copatrocina la Cátedra de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería.

- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), con el importante compromiso y apoyo técnico que presta continuamente a la OISS y en particular en el desarrollo de la EISST y la construcción del Observatorio Iberoamericano de Riesgos Laborales.
- Las aseguradoras de riesgos españolas (Mutuas), desarrollando 6 trabajos de investigación en la materia de prevención y protección social, cuyos resultados pueden conocerse a través de la página web de la OISS, en la documentación generada en el último PREVENENCIA2011 celebrado.

Es de resaltar, finalmente, la relevancia que está obteniendo el documento de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo para la población trabajadora de la Región. Los avances que se están produciendo en la Región en esta materia, y los obtenidos después de la adopción de documentos similares en la Unión Europea, nos hace ver el futuro con mayor optimismo, pues con la colaboración y cooperación de agentes sociales e instituciones, con el firme compromiso de los Gobiernos de los países Iberoamericanos, podrá establecerse finalmente un marco general de las políticas de seguridad y salud laboral a medio y largo plazo, que seguro tendrá su continuidad en futuras Estrategias que consoliden los hitos conseguidos y propongan nuevos retos.

Tenemos el firme convencimiento de que la Estrategia se está ya convirtiendo en un instrumento fundamental para orientar las políticas públicas de Seguridad y Salud y está consiguiendo que se incluya esta materia en las agendas políticas de los Gobiernos, al haberse ya iniciado en algunos países, el desarrollo de Estrategias y Planes de Acción nacionales. No nos cabe ninguna duda, todo ello favorecerá la mejora de las condiciones de trabajo de los más de doscientos millones de ciudadanos trabajadores que tiene la Región.

7.- Formación, sensibilización y desarrollo de la cultura preventiva

La escasa sensibilidad social a los daños de toda índole producidos por la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional que, como hemos puesto de manifiesto reiteradamente, triplican los valores de los países más prósperos, ponen de manifiesto la necesidad de trabajar en el desarrollo de la cultura preventiva, para integrar sus principios básicos en el orden prioritario que le corresponde en la escala de los valores sociales.

Por otro lado, la implicación y corresponsabilización de todos los agentes sociales en el desarrollo y ejecución de políticas preventivas demanda garantizar un adecuado conocimiento de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales a fin de situar el dialogo tripartito en el terreno técnico y objetivo que demanda el desarrollo equilibrado de los derechos y obligaciones de todas las partes en este ámbito, excluyéndolo, en la medida de lo posible, de posicionamientos ideológicos que nada aportan al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, salvo frenar la obtención de los resultados inmediatos de toda índole que para las personas, las empresas, los poderes públicos y la sociedad en su conjunto se derivan de su puesta en marcha.

Es por ello que atribuimos mucha importancia a la formación y difusión de conocimientos en los distintos niveles requeridos. Y en este sentido la OISS dispone de una plataforma de capacitación on line, en la que se han incluido cursos gratuitos de formación básica y especializada en formatos “on line” de corta duración y que se dirigen a las más variadas materias:

- Aspectos básicos de la prevención.
- Dialogo social y concertación en el ámbito preventivo.
- Cursos especializados de actividades de riesgo: carretilleros, manipulación manual de cargas, seguridad privada, incendios y medidas de emergencia, primeros auxilios, pantallas de visualización y buenas prácticas preventivas por sectores de actividad.

Adicionalmente, cabe recordar que esta formación se completa con el ya tradicional “Master Universitario en Prevención y Protección de Riesgos Laborales” que desarrolla la OISS en colaboración con la universidad de Alcalá (España), con una duración de 8 meses a distancia y uno presencial dedicado eminentemente a la realización de prácticas de evaluación de riesgos y planificación de medidas para evitarlos en las empresas.

8.- Reuniones Técnicas Tripartitas para el impulso e implementación de la Estratgia Iberoamericana.

Para el apoyo, la difusión y la implementación de la Estrategia Iberoamericana en los distintos países de la Región, se está consolidando una red de profesionales de la prevención y proteccion social, representantes gubernamentales e interlocutores sociales iberoamericanos (organizaciones empresariales y las centrales sindicales).

En este sentido, se han puesto en marcha una serie de reuniones territoriales con los citados interlocutores sociales, habiéndose realizado con esta de Lisboa, en la que nos encontramos, tres reuniones (las anteriores fueron en el Cono Sur y Zona Andina, en los meses de octubre y a primeros de noviembre), quedando pendiente de realizar la cuarta, en la zona de Centroamérica, el próximo 6 de diciembre.

Los objetivos de estas reuniones internacionales son:

- Informar sobre el estado de ejecución de la EISST y las previsiones para el próximo semestre.
- Establecer una red estable de comunicación y participación. Determinar personas de contacto, e-mails, teléfonos, etc.
- Valorar vías concretas de participación en la planificación.

9.- Nueva plataforma de seguridad y salud en el trabajo de la OISS

A fin de unificar todas las iniciativas y servicios que se han recogido a lo largo del presente informe, la OISS está realizando un importante esfuerzo para desarrollar una nueva Plataforma de seguridad y salud en el trabajo, que estará disponible para el mes de enero del próximo año. Esta Plataforma se ha estructurado en 3 grandes bloques: El Observatorio Iberoamericano de seguridad y salud, los servicios preventivos via web y la Estrategia Iberoamericana; y además, de forma complementaria, se dispondrá de toda la información generada en los Congresos PREVENENCIA.

Como se ha indicado en apartados anteriores, el Observatorio recoge el análisis de las Encuestas de Condiciones de Trabajo realizadas en la Región, así como aquellos parametros de prevención y protección más relevantes, además de una relación de las buenas prácticas y experiencias exitosas en materia preventiva.

Dentro del apartado de los servicios que la OISS va a ofrecer, además de la plataforma de capacitación on line, ya comentada, son de destacar los siguientes:

- Un soporte de autoevaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva para los trabajadores independientes y la pequeña empresa, que está diseñado sobre la base de marcar las características de la actividad o pluralidad de actividades que desarrolle, del lugar o lugares de trabajo en que se preste la actividad, de las herramientas y materiales

utilizados y, por último, de los productos químicos o tóxicos si los hubiera. A partir de esta información el sistema construirá el listado de riesgos potenciales sobre los que consultará al interesado para incorporar información relacionada con la frecuencia y gravedad de los riesgos seleccionados. A partir de esta información básica el sistema facilitará una planificación personalizada de actividades preventivas para evitar o minimizar el riesgo y permitirá su actualización periódica y análisis de los resultados conseguidos.

- Una revista electrónica de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incorporará:
 - Información actualizada del desarrollo de la EISST.
 - Información de seguimiento que rindan los países en relación con sus estrategias y planes nacionales.
 - Estudios de investigación.
 - Artículos y opiniones especializadas.
 - Un foro específico para recoger la voz de los interlocutores sociales, de los gobiernos y de los Administradoras de riesgos.
 - Buenas practica preventivas.
 - Trabajos de investigación.
 - Colaboración Institucional